

COMISARIO
Cedula # 0904850930
ING FRANCISCO TREJO

De los señores accionistas, muy atentamente.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de TALLERES Y SERVICIOS TASE C A., y los resultados de sus operaciones y las utilidades de su actividad ordinaria, que es el servicio en la red local, que tienen una los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan la realidad de los libros de contabilidad negritas o nortables, los estados financieros presentan la realidad de los libros de contabilidad que permite verificación rápida y oportunas de las operaciones de la compañía hasta su reflejo en los estados financieros y sección de acuerdo y satisfacción, puesto que

En el desempeño de mi labor, como Comisario, he cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

La única responsabilidad, en virtud de las que el Comisario debe responder a su administración, es la cumplida con las disposiciones legales.

La administración ha cumplido con las normas establecidas en la regulación de la actividad económica y administrativa, que considera razonable acuerdo con las circunstancias de la compañía, recordando todo la información estable que maneja la administración que la propia de la compañía, gracias a la colaboración prestada y rápida que tiene la administración que la propia de la compañía, por la Junta General de Accionistas Puede cumplir con mi obligación resarcir a los accionistas que demandas por la Junta General de Accionistas Puede cumplir con lo mismo las reglamentarias que regulan el desarrollo y mantenimiento operacional de la compañía, así como las responsabilidades que cumple con las normas establecidas y establecidas.

La preparación de estados financieros es responsabilidad de la administración de la empresa. Mi función de comisión y preparar este informe de acuerdo al Resolución N° 92-14-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. N° 44 del 13 de octubre de 1992.

He revisado el Balance General de TALLERES Y SERVICIOS TASE C A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión es efectiva de acuerdo con normas de revisión de otras de acuerdo a la norma general, por consiguiente midiendo aquellas puras de los reglajes de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarias en las circunstancias.

Estimados accionistas:

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TALLERES Y SERVICIOS TASE C A.